ACTA DE INICIO No. CM 002 DE 2025	
FECHA DEL ACTA	Doce (12) de noviembre de 2025
CONTRATANTE:	Región Administrativa y de Planificación RAP - PACIFICO
REPRESENTANTE LEGAL:	VIVIANA OBANDO MARINEZ
IDENTIFICACIÓN:	51.802.393
CONTRATISTA	VC&P INGENIERÍA S.A.S
IDENTIFICACIÓN	901.269-254-8
REPRESENTANTE LEGAL:	HERVER JAVIER CARABALI CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	901.565.241-1
OBJETO DEL CONTRATO	ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA CON BAÑO Y COCINA EN LA COMUNIDAD DE LA MARQUEZA, MUNICIPIO SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 49.861.000)
DURACIÓN INICIAL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será TRES (03) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1. 34 del Dcto 1082 de 2015, y la suscripción de la forma del Acta de Inicio
FECHA INICIO	Doce (12) de Noviembre de 2025
FECHA TERMINACIÓN	Dieciocho (18) de Diciembre de 2025

Entre los suscritos a saber: **VIVIANA OBANDO MARINEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.802.393, debidamente facultado para contratar, quien actúa en Calidad de gerente y por ende Representante Legal de la RAP PACIFICO, quien para efecto del presente Contrato se denomina **LA ENTIDAD**, por otra **PAULO ANDRES HERNANDEZ LERMA –** Coordinador Convenio 131 de 2024, en calidad de **APOYO A SUPERVISIÓN**, y por otra **VC&P INGENIERÍA S.A.S** identificado con NIT No. 901.565.241-1 representado legalmente por JENER GARCÍA CARABALI identificado con numero de cedula de ciudadanía 76.339.515 de Timbiquí, quien en adelante se denomina **EL CONTRATISTA CONSULTOR**, y por otra parte **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES JCC S.A.S** identificada con NIT 901.269-254-8 representado legalmente por HERVER JAVIER CARABALI CASTRO identificado con numero de cedula No. 1.111.797.307 expedida en Buenaventura, quien en adelante se denominará **EL INTERVENTOR**, hemos acordado celebrar el acta de inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma por los que en ella intervinieron.

VIVIANA OBANDO MARINEZ
Gerente Rap - Pacifico

JENER GARCÍA CARABALI
R.L VC&P INGENIERÍA S.A.S

HERVER JAVIER CARABALI
R.L ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES JCC S.A.S
Interventor

PAULO ANDRES HERNANDEZ LERMA
Apoyo a la Supervisión